



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°13
EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL**

LIMA, ENERO 2015



POLÍTICA N°13 EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	5



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2014 de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicar las razones por las cuales no se ejecutaron.

2. RESPONSABLES

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra
Oficina de Capacitación
Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen
Oficina de Administración de Personal
Correo: Jorge Enrique Prieto Hemmingsen
Teléfono: 204 2930

Consejera María Luisa Lavandera
Oficina de Bienestar y Servicios de Personal
Correo: mlavandera@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2913

Personal de apoyo

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe
Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmenendez@rree.gob.pe
Lic. Gregoria Villanueva Vega de Bartra: gvillanuevav@rree.gob.pe

Responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.3, 8.3, 11.3, 12.2, 13.2 y 13.3

OFICINA GENERAL DE APOYO A GESTIÓN INSTITUCIONAL (OGI)

Funcionario responsable: MC Juan Prieto Sedo

Director
jprieto@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2558

Personal de Apoyo

Héctor Cangahuala
Correo: hcanghuala@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2606

**AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)**

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Correo electrónico: pcbiaggi@apci.gob.pe

Teléfono: 319 3670

OFICINA DE ENLACE:**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)**

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Servicio Civil**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **45.07%** de ejecución de lo programado, logrando un regular desempeño al 31 de diciembre de 2014; sin embargo, se pueden destacar los siguientes logros:

La Oficina de Capacitación de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos Oficina de Tecnologías de la Información – OTI y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Actualización de Datos y del Legajo Personal de los funcionarios diplomáticos y personal administrativo perteneciente a los Decretos Legislativos 276 y 1057.
- Dictado de tres cursos de capacitación orientados a mejorar las capacidades del personal en temas informáticos: Antivirus Corporativo, Firewall de Base de Datos y Virtualización de Servidores.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Limitaciones presupuestales no han permitido realizar cursos de ofimática para el personal del MRE.

En relación al **Objetivo 13.1 “Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del sistema”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 13.2 “Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de las capacidades de la gestión de las entidades públicas”** alcanzó un porcentaje menor al 100%.



En relación al **Objetivo 13.3 “Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias** el cual alcanzó un porcentaje menor al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las oficinas responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en Materia de **Servicio Civil** al 31 de diciembre de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
13.1	4	2	50.00%
13.2	4	3	75.00%
13.3	98	10	10.20%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del año 2014 todos los objetivos de la presente política han logrado un grado de cumplimiento menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan la falta de presupuesto en la ejecución de los programas de capacitación al personal. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014, se han logrado un avance muy moderado y para ello se van a tomar las correcciones para revertir este desempeño.

Objetivo 13.1

Actividad.- **Organizar una campaña de Actualización de Datos y del Legajo Personal, a nivel de funcionarios diplomáticos y personal administrativo perteneciente a los Decretos Legislativos 276 y 1057.** En el segundo semestre se realizó la campaña para el personal Diplomático, administrativo nombrado y al personal CAS a través del Memorándum Circular (ORH) N° ORH1405/2014, por lo que esta actividad debe ser considerada con un nivel de cumplimiento del 100%.

Objetivo 13.2

Actividad.- **Realizar la difusión virtual a los funcionarios sobre normativa en materia de relaciones exteriores.** Esta actividad se ha cumplido en el primer semestre, la oficina General de Recursos Humanos difundió mediante el Memorándum (ORH) N° ORH0071/2014 de fecha 09 de enero de 2014, Memorándum (OCP) N° OCP0097/2014 de fecha 01 de abril de 2014 y Memorándum (OCP) N° OCP0242/2014 de fecha 10 de julio de 2014.

**Objetivo 13.3**

Actividad.- **Aprobación del Plan Anual de Capacitación para Funcionarios Diplomáticos 2014 y del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2014.** Esta actividad se ha cumplido en el primer semestre habiéndose aprobado el Plan de capacitación de los funcionarios diplomáticos y del personal administrativo, difundido mediante Memorándum (ORH) N° ORH0287/2014 de fecha 04 de marzo de 2014.

Actividad.- **Fortalecer las capacidades del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).**

La Oficina de Tecnologías de la Información ha logrado concretar, durante el segundo semestre 2014, el dictado de tres cursos de capacitación orientados a mejorar las capacidades del personal en temas informáticos: Antivirus Corporativo, Firewall de Base de Datos y Virtualización de Servidores. El objetivo planteado es lograr esta capacitación para un número de 9 funcionarios de la OTI.

Actividad.- **Fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, brindando al su personal cursos de ofimática.** Esta actividad no se ha ejecutado; sin embargo, la Oficina de Tecnologías de la Información viene coordinando con la Oficina General de Recursos Humanos la programación del dictado de cursos de Ofimática a funcionarios del cuerpo diplomático, administrativos y CAS con la finalidad de tomar previsiones en la disposición de ambientes, equipos de cómputo y materiales de capacitación.

Actividad.- **Formular e implementar el Plan de Capacitación de Personal.** Esta actividad se cumplió en el primer semestre de 2014, en la cual la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI elaboró el Plan de Capacitación y la implementación de personal, mediante el Informe N° 01-2014-APCI/CDPSE.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Relación en Materia del Servicio Civil**, se ha alcanzado un logro de **45.07%**, entre las principales conclusiones tenemos:

- Se ha realizado la campaña, entre los funcionarios diplomáticos y administrativos nombrados y CAS, de la actualización de datos y legajo personal.
- La coordinación entre la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información para realización de 3 cursos en temas informáticos.

Acciones propuestas:

- Es necesario incluir dentro del PAC 2015 la inclusión de tres cursos de tecnología y gestión de proyectos tecnológicos para los Oficina de Tecnologías de la Información.
- Coordinar con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para financiar en el presupuesto sobre cursos de ofimática.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
 (DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

AÑO 2014													
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL				EJECUCIÓN				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE				
POLÍTICA 13 : EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL													
OBJETIVOS													
13.1 Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil, para el ejercicio de la rectoría del sistema.	Organizar una campaña de Actualización de Datos y del Legajo Personal, a nivel de funcionarios diplomáticos y personal administrativo perteneciente a los Decretos Legislativos 276 y 1057.	Nº de campañas de difusión	2	2		4	1	1	2	50%		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	
13.2 Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de las capacidades de la gestión de las entidades públicas.	Realizar la difusión virtual a los funcionarios sobre normativa en materia de relaciones exteriores.	Nº de campañas de difusión	2	2		4	2	1	3	75%		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	



AÑO 2014											
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
13.3 Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias.	Aprobar el Plan Anual de Capacitación para Funcionarios Diplomáticos 2014 y del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2014.	Nº de capacitaciones	2		2	2		2	100%		Oficina General de Recursos Humanos (GRH)
	Fortalecer las capacidades del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).	Nº de cursos	27	27	54	3	6	11%	- La Oficina de Tecnologías de la Información ha logrado concretar, durante el segundo semestre 2014, el dictado de tres cursos de capacitación orientados a mejorar las capacidades del personal en temas informáticos: Antivirus Corporativo, Firewall de Base de Datos y Virtualización de Servidores. El objetivo planteado es lograr esta capacitación para un número de 9 funcionarios de la OTI. - Es necesario incluir dentro del PAC 2015, cuya aprobación depende de OGA, la inclusión de 03 cursos de tecnología y gestión de proyectos tecnológicos cada trimestre para la OTI. La actualización de los conocimientos en nuevas tecnologías potencia el uso del componente tecnológico en el accionar del MRE, reduciendo costos operativos, reduciendo tiempos y simplificando procesos, además de potenciar los aspectos de control y seguimiento.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	
	Fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, brindando al su personal cursos de informática.	Nº de funcionarios capacitados	20	20	40		0	0%	- La Oficina de Tecnologías de la Información viene coordinando con la Oficina General de Recursos Humanos la programación del dictado de cursos de Informática a funcionarios del cuerpo diplomático, administrativos y CAS con la finalidad de tomar provisiones en la disposición de ambientes, equipos de cómputo y materiales de capacitación.	La Oficina de Tecnologías de la Información viene coordinando con la Oficina General de Recursos Humanos con la finalidad de determinar los funcionarios que serán beneficiados con la capacitación en herramientas de informática. Problemas de índice presupuestal han impedido el desarrollo de cursos.	
	Formular e implementar el Plan de Capacitación de Personal.	Nº de informes	1	1	2	1	1	2	100%	En el periodo de análisis la Unidad de Admisión de Personal de la OGA, informa que se elaboró e implementó el Plan de Capacitación de personal de la APCI.	Emilito con informe Nº 01-2014-APC/CDPSE

